

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRICOS Y DESERTIFICACION
PERÍODO LEGISLATIVO 2014 – 2018
Acta de la 20ª sesión, especial
Lunes 20 de octubre de 2014, de 15:09 a 15:26 horas.

Discusión particular del proyecto de ley que reforma el Código de Aguas (boletín N° 7543-17)

ASISTENCIA

Jorge Insunza Gregorio de las Heras, **Luís Lemus Aracena (presidente)**, Andrea Molina Oliva, Jorge Rathgeb Schifferli y Raúl Saldivar Auger.

Roberto León Ramírez reemplazó a Yasna Provoste Campillay.

Invitados: Julio del Carmen Molina Durán, Vicepresidente de la Junta de Vigilancia del Río Choapa; Tatiana Celume, asesora del Ministerio de Obras Públicas.

ACTAS

El acta de la 18ª sesión, se aprobó por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 19ª sesión, se colocó a disposición.

CUENTA

1. De la bancada democratacristiana, informando que Yasna Provoste será reemplazada por Roberto León.

ACUERDOS ADOPTADOS

1. Solicitar al Ministerio de Obras Públicas la remisión de la minuta que se expuso durante la sesión del miércoles 8 de octubre de 2014 **(OF90)**.

2. Solicitar a la Comisión de Régimen Interno, Administración y Reglamento, se disponga que las sesiones de la Comisión donde se discuta el proyecto de ley boletín N° 7543-17, sean televisadas **(OF89)**.

ORDEN DEL DIA

1. Proyecto de ley

El **Vicepresidente de la Junta de Vigilancia del Río Choapa** señaló que requerirán más tiempo para poder analizar de mejor manera y hacer propuestas concretas al proyecto de ley, dada su complejidad y necesidad de apoyo técnico para su comprensión, valoración y crítica.

Sobre manejo integrado de cuencas, estimó necesario abordar el manejo actual y futuro de las cuencas dada la persistente sequía y el cambio climático, que afecta en la desertificación del territorio. Afortunadamente, indicó, como Junta de Vigilancia bajo el embalse Corrales, han logrado una administración positiva del recurso, permitiendo que los efectos de la sequía no tengan efectos tan graves como en cuencas vecinas, pero se hará insostenible en un tiempo más si no muta la situación.

Señaló que se está desarrollando un plan de fortalecimiento, se está creando una comunidad de aguas subterráneas y se sostienen reuniones con los principales tenedores de tales derechos, esto es los mercedarios, los APR y algunos agricultores, estos últimos con menores porcentajes de derechos. Esa comunidad sería la primera constituida a nivel nacional, lo que permitiría un control más eficiente del recurso hídrico. Finalmente, reiteró que se está estudiando cómo manejar el sistema, para desde allí hacer propuestas al proyecto de ley.

Las intervenciones quedaron en registro de audio en la Secretaría de la Comisión. Por haberse cumplido con su objeto, siendo las 15:26 horas, el Presidente levantó la sesión.

LUIS LEMUS ARACENA
Presidente de la Comisión

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
Secretario de la Comisión